

Cuenta de cobro No: 1
Santa Marta DTCH, julio de 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

DEBE A:

DARYS PATRICIA FELIPE AVILA

CC 1082921376 de Santa Marta/Magdalena

La suma de DOS MILLONES PESOS COLOMBIANOS (\$2.000.000) M/CTE por concepto de Prestación de servicios técnicos como auxiliar de enfermería, dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios Técnicos en Auxiliar enfermería N° PS1735-2024 de fecha 1 de julio de 2024, correspondiente a las labores ejecutadas del 1 de julio al 30 de septiembre del 2024.

Servicio: **URGENCIAS**

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de julio de 2024.

DARYS FELIPE AVILA

DARYS PATRICIA FELIPE AVILA

CC: 1.082.921.376 de Santa Marta/Magdalena